

***Misión Permanente de Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra***

**32ª Sesión del Mecanismo de la Revisión Periódica Universal - 3er Ciclo**

**Revisión de URUGUAY**

**23 de Enero de 2019**

Señor Presidente,

Brasil le da la bienvenida a la delegación del Uruguay en el marco del Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal.

Con espíritu constructivo, Brasil recomienda:

1. Adoptar medidas adicionales para garantizar la convivencia social y familiar de las personas afectadas por trastornos mentales, de modo que se utilice la hospitalización solamente como última alternativa.

2. Adoptar medidas adicionales para reducir el número de niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Nos complace felicitar a Uruguay por la adopción del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las Personas en Situación de Discapacidad 2015-2020. Saludamos también la creación del Sistema Nacional de Cuidados, en atención a las necesidades no sólo de personas con discapacidad, sino también de niños y personas mayores.

Brasil también reconoce la importante contribución del país en el tema de las enfermedades crónicas no transmisibles en ámbito multilateral.

Saludamos las medidas adoptadas para prevenir y punir la violencia contra las mujeres y niñas, como recomendado por Brasil en el último ciclo del EPU, así como la creación del Plan Nacional de Combate a la Trata y Explotación de personas. Alentamos esfuerzos permanentes en estas dos áreas.

(196 palabras, aprox. 1’40”)